

Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427

Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subseri	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE PROPUESTAS EN PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-014-2025

OBJETO: CONSTRUCCION Y MEJORMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAYABAL DEL MUNICIPIO NDE PALMAS DE SANTANDER CON CODIGO DE BPIN 2025685240001

VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$268.795.354) M/CTE, (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato)

FECHA: 16 DE JULIO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, organizacional, técnico y económico. Así mismo, se presenta el informe de evaluación de criterios de ponderación de las propuestas.

El día 14 de julio de 2025, , de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica de FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	R & T COMPAÑÍA S.A.S	165



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427

Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subseri	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 3-4
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 6-7
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDADSOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DELA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 8-9
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 10-16
PARA PERSONAS NATURALES	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO OUNION TEMPORAL	N/A
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 17-18
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple Folio 19-20
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIANACIONAL DE COLOMBIA MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple Folio 21
VERIFICACION D ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Cumple Folio 22
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 25
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 26
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 27-28
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓNDE VIGENCIA-2	N/A
CARTA DE COMPROMISO	Cumple Folio 40

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye

FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

No. PROPONENTE		ESTADO	
1	R&T COMPAÑÍA SAS	HABILITADO JURÍDICAMENTE	

1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO (Capacidad Financiera Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION	
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	CUMPLE	
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,60	CUMPLE	
Razón de coberturade intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor oigual a 5	CUMPLE	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO	
1	R&T COMPAÑÍA SAS	HABILITADO FINANCIERAMENTE	

1.3. REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL (Capacidad Organizacional Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION	
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deberser mayor o igual a	CUMPLE	
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber sermayor o igual a 0	CUMPLE	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	R&T COMPAÑÍA SAS,	HABILITADO
		ORGANIZACIONALMENTE

1.4. REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE ORDEN TÉCNICO (Puntaje máximo 150 Puntos)

Calle 35C No 22C-26 Cañaveral Plaza Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951 Correo: fondomixtofondescol@gmail.com

FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código FAJ-01.04		Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

1.4.1.

EXPERIENCIA:

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL	Tener experiencia certificada en por lo menos un (1) contratos de actividades de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o de parques, instalaciones recreativas o afines.	CUMPLE	CTO1: obra: OBR-SCC-008- 2025 MEJORMAIENTO DE LAS CONDICIONES DE ÑAS VÍAS TRURALES DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACÁ.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.		CTO1: obra: OBR-SCC-008- 2025 MEJORMAIENTO DE LAS CONDICIONES DE ÑAS VÍAS TRURALES DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACÁ. Valor: \$409.147.968,64

1.4.2 Personal profesional mínimo requerido (Puntaje máximo 75 Puntos)

CARGO	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRETOR DE OBRA ZAYDA DAYANA ORJUELA DIAZ	INGENIERO CIVIL/ ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONTRUCCION O ÁREAS AFINES. Experiencia general: mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarieta profesional.			56-73-
	Experiencia relacionada: mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE	2 0 1	
RESIDENTE DE OBRA	TITULO: INGENIERO CIVIL Experiencia general: TRES (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		74-99
ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO				100 105
SISO SARA INES VARGAS LEON	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Experiencia general: TRES (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		100-165

CONCLUSIÓN

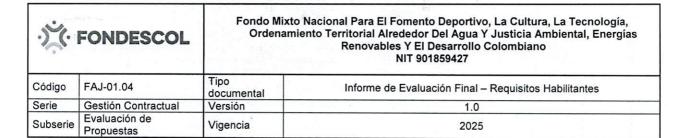
Una vez verificado los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	R&T COMPAÑÍA SAS	HABILITADO TÉCNICAMENTE

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
110.		Experiencia General	75
		Experiencia Específica	75
1	R&T COMPAÑÍA SAS	Puntaje total factor técnico	150

Calle 35C No 22C-26 Cañaveral Plaza Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951 Correo: fondomixtofondescol@gmail.com



1.5 APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA LEY 816 DE 2003 (Puntaje máximo 50 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	Con el fin de apoyar la industria colombiana, con fundamento en la certificación aportada por el proponente que se entenderá realizaba bajo la gravedad de juramento con la sola presentación, así: 1. Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 50 puntos. 2. Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo Correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 25 puntos. 3. Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará O puntos. Si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará O puntos. Son bienes o servicios de origen nacional, aquellos producidos o prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia. Igualmente se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009. Los bienes elaborados con materiales nacionales son aquellos productos que sean elaborados con materiales nacionales son aquellos productos que sean elaborados enteramente en el territorio nacional a partir exclusivamente de materiales producidos nacional sea igual o superior a 40%. Para propósitos de establecer el valor de un material adquirido por el productor en el territorio nacional se utilizará el valor determinado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (Ley 170 de 1994) mutatis mutan di. NOTA: Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional	CUMPLE		41

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

PUNTAJE
50
50

1.6 FACTOR ECONÓMICO (Puntaje máximo 300 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROPUESTA ECONÓMICA	El proponente deberá incluir el formulario correspondiente a la propuesta económica (adjunto a los términos de referencia) debidamente diligenciado, indicando los precios unitarios, los valores parciales, y el valor total de la propuesta el cual debe incluir costos directos e indirectos. a) Al diligenciar el formulario de cantidades y precios unitarios, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por el FONDO MIXTO. b) El proponente deberá presentar su propuesta económica expresada en pesos colombianos.	CUMPLE		42-55

Calle 35C No 22C-26 Cañaveral Plaza
Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951
Correo: fondomixtofondescol@gmail.com

·) FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427		
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes	
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0	
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025	

El proponente cotizará cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en los términos de referencia, sus anexos y sus adendas. Que el proponente no efectuó cambio alguno respecto de la especificación o unidad de medida o cantidad del ítem requeridos por Municipio.	CUMPLE	42-55
Que el valor total no sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE	42-55
Las propuestas una vez se haga a la comprobación establecida en el manual de precios artificialmente bajo	CUMPLE	42-55

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	R&T COMPAÑÍA SAS,	HABILITADO ECONÓMICAMENTE

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	R&T COMPAÑÍA SAS	Económico	300
		Puntaje total	300

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en lasiguiente tabla:

No.	PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	R&T COMPAÑÍA SAS	150 Puntos	300 Puntos	50 Puntos	500 Puntos

Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por "R&T COMPAÑÍA SAS con NIT No 900.732.261-1 representado legalmente por JORGE ALIED ROMERO FORERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.843.922 Cubarral- Meta, la cual presentó oferta por la suma de OFICIAL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS. (\$268.795.354). M/CTE, (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, es la de R&T COMPAÑÍA SAS con NIT No 900.732.261-1 representado legalmente por JORGE ALIED ROMERO FORERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.843.922 Cubarral- Meta



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427

		The same of the same	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

Recomendar adjudicar el presente proceso a "R&T COMPAÑÍA SAS, con NIT No 900.732.261-1 representado legalmente por JORGE ALIED ROMERO FORERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.843.922 de Cubarral-Meta

A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presenteproceso de selección.

Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA Director Planeación e Infraestructura

JUAN FERNANDO LAMUS Director Jurídico

DIANA CAROLINA ESPARZA
Revisora Fiscal